RPC 1	CONTRATO	ESE	PRIORIDAD	CDP	META	FONDO	DURACIÓN (MESES)	TOTAL PRIORIDAD	PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3	PAGO 4
4600027372	SS-CDCTI-1540-2024	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	BUCAL	7100059955	6/103/FC	3-3700	5	3.220.939	447.734	629.251	633.287	627.260
			APS		6/103/FC	3-3700	5	22.759.278	3.358.001	4.719.389	5.222.616	4.704.453
			DERECHOS SEXU		6/103/FC	3-3700	5	25.007.858	3.581.870	5.034.015	5.066.303	5.018.083
			MODOS Y ESTILO		6/103/FC	3-3700	5	19.933.360	2.910.270	4.090.137	4.116.371	4.077.192
			SALUD MENTAL		6/103/FC	3-3700	5	26.010.604	3.805.737	5.348.641	5.382.947	5.331.713
			NUTRICIÓN		6/103/FC	3-3700	5	12.276.033	1.790.935	2.517.008	2.533.151	2.509.042
			CRONICAAS		6/103/FC	3-3700	5	6.457.072	895.468	1.258.504	1.266.576	1.726.603
			AIEPI		6/103/FC	3-3700	5	11.835.432	1.790.935	2.517.008	2.533.151	2.509.042
			LABORAL		6/103/FC	3-3700	5	3.220.940	447.734	629.252	633.288	627.260
			DISCAPACIDAD		6/103/FC	3-3700	5	6.320.334	895.468	1.258.504	1.266.576	1.254.521
			DIFERENCIAL		6/103/FC	3-3700	5	4.193.299	671.601	943.878	900.501	838.660
			MATERNIDAD		6/103/FC	3-3700	5	5.347.975	895.468	1.258.504	1.054.813	1.069.595
			PAI		6/103/FC	3-3700	5	5.347.975	895.468	1.258.504	1.054.813	1.069.595
			CORRESPONSAL		6/103/FC	1-0500	5	9.081.823	1.816.365	1.816.365	1.816.365	1.816.365
			CORRESPONSAL		6/103/FC	3-7210	5	6.054.548	1.210.910	1.110.910	1.210.910	1.210.910

NUMERO DE PAGO
4

TOTAL PROGRAMADO POR FONDO		
1-0500	3-7210	3-3700
$ 1.816.365	$ 1.210.910	$ 31.363.019
PAGOS POR FONDO		
$ 1.816.365	$ 1.210.910	$ 31.363.019
TOTAL PAGO		
$ 34.390.294		

17/06/2025

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON

NIT: 860024026 - 5

Codigo Habilitación No. 254860003701

Carrera 6 N° 9 - 40 Sur

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N° 18764073494733 de junio 21 de 2024 del No. HSVN 740001 al HSVN 784001, vigencia 24 meses.No somos grandes contribuyentes.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSVN770486

Fecha Expedición: 26/06/2025 11:42:00

Fecha Generación: 26/06/2025 11:42:00

Fecha Vencimiento: 26/07/2025

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

Empresa: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA **Nit:** 899999114-0

Contrato: OTROS CONVENIOS CS **Autorización:** Sin Autorizacion

Paciente: DE NEMOCON HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL **Tipo / No. Documento:** CC 001 **Edad:** 25 A 1 M 16 D 0 H

Estrato: Estrato 0 **T. Usuario:** Otro **Dirección:** 0000 **Telefono:** 00000

Ingreso: 26/06/2025 0:00:00 **Egreso:** 26/06/2025 11:42:00 **Dx Egreso:**

Sin Profesional Sin Consultorio

Codigo CUP	Procedimiento	Vr Proced	Cant	Vr Copago	Vr Empresa	SubTotal
	SERVICIOS PRESTADOS EN : CONSULTA EXTERNA					
Ninguno						
1000	PIC DEPARTAMENTAL	34,390,294.00	1.00	0.00	34,390,294.00	34,390,294.00
	TOTAL SERVICIOS PRESTADOS EN : CONSULTA EXTERNA					**34,390,294.00**

No de Recibo: 0

Vr. Total Servicios Prestado:	**34,390,294.00**
Copago a realizar por el paciente:	**0.00**
Cuota Moderadora:	**0.00**
Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable:	**34,390,294.00**

Vr Empresa: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable **Firma Cajero** **Autorizado Por**

Usuario que Elabora: LAURA NATALY HERRERA S **Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2**

CUFE: 040b688b6884bbaefecadd912ed3e5760c996d7ffccf224492ee3a80d047e3ffd0ffb028c59c02dfcc84ee04ea9efd8b

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA 01 MES 04 AÑO 2025 — Marcar sólo una opción: 1. CREACIÓN [] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

1. SECRETARÍA ENTIDAD	Salud
¿CUAL?	
3. CONTRATO N°	AÑO
4. CONVENIO	SS-CDCVI-1093 AÑO 2024

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON
7. IDENTIFICACIÓN RUT	NIT No 860024026 DV 5
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GOMEZ
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No 35579063 DV 5
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CARRERA 6 SUR # 9-40 VIA ZIPAQUIRA
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-Nemocón
12. TELEFONO	601 Cundinamarca - Bogc 13. CELULAR 3004660548
	Indicativo
14. CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@hospitaldenemocon.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia Cód 1007
Si selecciona "Otra Entidad", por favor especifique ¿Cual?	
16. No CUENTA BANCARIA	33213435821 17. TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No aplica No
La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural si le aplica	
20. NATURALEZA	Pública ¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE No No RESOLUCIÓN AUTORRETENEDOR RENTA No RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA No No RESOLUCIÓN AUTORRETENEDOR ICA No RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No OTRA ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
	SECUNDARIA
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1 Fotocopia del documento de identidad	Si
2 Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3 Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4 Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	No
5 Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GOMEZ
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

CC 35579063
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RADO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	Otra cuenta ¿CUAL? 2480040000
27. GRUPO DE TESORERÍA	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
28. VÍAS DE PAGO	Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	R05 Reteiva aplicable a compras 15%
	R07 Reteiva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA 12 MES 04 AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR:

Bancolombia

Zipaquira, 16 de junio de 2025

Certificación

Por medio de la presente certificamos que el **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NEMOCON identificado con Nit: 860024026** presento la siguiente información desde la apertura de la cuenta hasta la fecha.

TIPO DE CUENTA	NUMERO	NOMBRE	ESTADO	FECHA DE APERTURA
CUENTA DE AHORROS	332-134358-21	CONCURRENCIA	ACTIVA	2020/09/10

A la cual le ha dado un correcto manejo de acuerdo con las normas y políticas del BANCOLOMBIA S.A.

BANCOLOMBIA.
Zipaquira - Of. 332 Zipaquira
Firma Autorizada

Atentamente,

Nelson Yesid Guzmán Ramírez
Asesor Comercial Móvil

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCTI-1540-2024 VF ORD. 017/2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 22.04.2025 hasta el 22.05.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	24.06.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT / C.C.:	8600240265
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION
Objeto del Contrato o Convenio:	VF ORD. 017/2024 EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	31.12.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059955
Registro Presupuestal	4600027372
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$167,067,470
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$167,067,470
Plazo de Ejecución Inicial	5 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	5 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	27.06.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 80%

ENTORNO HOGAR

1.Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar surge 123 que incluyen (caracterización , actualización máximo 2 y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica
* Casco urbano- centro poblado: mínimo 60 visitas al mes *rural baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): mínimo 40 visitas al mes.

Auxiliar 1: Luz Yamile Buitrago

Realiza valoración a 30 familias de la vereda Mogua, de la cual se caracterizan a 30 perdonas, cumpliendo con la programación. Hace entrega de base de datos cargados a la plataforma Survey, junto con los formatos de custodia de la información, acuerdo de confidencialidad.

Auxiliar 2: Beatriz Quintero

Realiza aplicación de 28 encuestas de caracterización, a través de las cuales valora a 57 personas de la vereda cerro verde del municipio de Nemocón. Hace entrega de base de datos descargad de la plataforma survey, junto con los formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad.

Auxiliar 3: Natalia Sanabria

Realiza aplicación de 31 encuestas de las 30 programadas para este periodo, con una valoración de 69 personas. Entrega base de datos de caracterización descargada de plataforma survey, junto con los formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad.

Auxiliar 4: Johanna Gordillo

Realiza aplicación de30 encuestas a través de las cuales valoro a 57 personas de la vereda Patio Bonito. Entrega base de datos de caracterización cargada a la plataforma survey. Entrega formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad.

Auxiliar 5: Diana Murcia

Realiza aplicación de 25 encuestas a través de las cuales valoro a 63 personas de la vereda Patio Bonito. Entrega base de datos de caracterización cargada a la plataforma survey. Entrega formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad.

Auxiliar 6: Amparo Contreras

Realiza aplicación de 27 encuestas a través de las cuales valoro a 62 personas de la vereda Patio Bonito, y un seguimiento. Entrega base de datos de caracterización cargada a la plataforma survey. Entrega formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad.

2.AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 100% de la población de infancia y primera infancia identificada en ficha de caracterización familiar (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del microterritorio asignado.
Para el periodo del 22 de abril a 22 de mayo de 2025, las auxiliares realizan la aplicación de 130 fichas de las 120 programadas, por lo cual se certifica pago de la actividad.

3.GESTANTES caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.
Auxiliar 1: Luz Yamile Buitrago

Realza valoración a tres gestantes de la vereda Mogua, de 22, 30 y 25 años, alerta por riesgo alto; un seguimiento a mujer de 29 años de Mogua.

Auxiliar 2: Beatriz Quintero

Realiza valoración a 3 gestantes de la vereda Cerro verde, una de ellas menor de edad, las tres gestantes son identificados con riesgo alto.

Auxiliar 3: Natalia Sanabria
Realiza valoración a 2 gestantes de la vereda Pati Bonito, quienes se encuentran en riesgo alto. Realiza 4 seguimientos a gestantes de la misma Vereda, identificando riesgo balto y medio.

Auxiliar 4: Johanna Gordillo

Valora una gestante de 34 años migrante, la cual es identificada con riesgo alto.

Auxiliar 5: Diana Murcia

Realiza aplicación de kardex a una gestante de 30 años, trabajadora forma en flores. Realiza seguimiento a 4 gestantes, de vereda Patio Bonito, entre 17 y 35 años, de las cuales 2 se identifican en riesgo alto y 2 en riesgo medio.

Auxiliar 6: Amparo Contreras
Realiza valoración de una gestante de 26 años de edad, identificada en riesgo alto en salud. Seguimiento a una gestante de la vereda Patio Bonito de 30 años, identificada en riesgo medio.

4.Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.
Auxiliar 1: Luz Yamile Buitrago

Realiza canalización y seguimiento a dos usuarios de sexo femenino a servicios de vacunación,. Las cuales fueron efectivas.

Auxiliar 2: Beatriz Quintero

Se realiza canalización de un adolescente de 16 años, de sexo masculino a servicio de vacunación por biologico de VPH
Auxiliar 3: Natalia Sanabria

Realiza 5 canalizaciones a servicio de vacunación, de los cuales tras el seguimiento dos se identifican como efectivas y 3 en proceso.

Auxiliar 4: Johanna Gordillo

Se realiza canalización a 5 usuarios al servicio de vacunación. Entrega base excel de canalización. Realiza 4 canalizaciones a un adolescente de 16 años y adulto de 42. a servicio de vacunación. Los cuales fueron efectivas. Entrega base de canalización.

Auxiliar 5: Diana Murcia

Entrega 6 formatos de canalización individual. Entrega base de canalización de 6 usuarios a servicio de vacunación.

Auxiliar 6: Amparo Contreras

Entrega formato de remisión individual, totalmente diligenciados. Entrega base de canalización.

5.De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fín de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.

Auxiliar 1: Luz Yamile Buitrago

Entrega base de datos de caracterización a familias. Realiza reunión el día 20 de mayo de 2025, con corresponsal de salud. Remisiones individuales de usuarios canalizados..

Auxiliar 2: Beatriz Quintero

Entrega base de datos descargada de la plataforma Survey 123. Acta de reunión del día 19 de mayo de 2025, con la corresponsal en salud. Entrega 29 formatos de remisión individual , con su respectiva digitalización en excel.

Auxiliar 3: Natalia Sanabria

Entrega base de canalización de 34 usuarios, con sus respectivos formatos de canalización individual. Entrega acta de reunión del 16 de mayo de 2025 con corresponsal en salud. Base de datos descargada de la plataforma SURVEY.

Auxiliar 4: Johanna Gordillo

Entrega base de canalización de 36 usuarios, con sus respectivos formatos de canalización individual, Realiza reunión del 14 de mayo de 2025, con corresponsal en salud..

Auxiliar 5: Diana Murcia

Entrega base de canalización de 26 usuarios, con sus respectivos formatos de canalización individual, Realiza reunión el 10 de mayo de 2025, con corresponsal en salud a quien se le socializa la caracterización y canalización realizada en el periodo.

Auxiliar 6: Amparo Contreras

Entrega excel de canalización. Entrega formatos de remisión individual de 36 usuarios, los cuales no están diligenciados en su totalidad. Entrega acta de reunión del 15 de mayo de 2025, con corresponsal en salud.

6.Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.
Auxiliar 1: Luz Yamile Buitrago

Acta de reunión desarrollada el día 21 de Mayo, con la participación de la corresponsal y todo el equipo de auxiliares de la concurrencia Departamental. Entrega formato de canalizaciones de 8 usuarios, de los cuales 6 son efectivos y dos están en proceso. Entrega base de datos cargada a survey..

Auxiliar 2: Beatriz Quintero

Acta de reunión desarrollada el día 21 de Mayo, con la participación de la corresponsal y todo el equipo de auxiliares de la concurrencia Departamental. Entrega formato de canalizaciones de 16 usuarios, de los cuales 11 son efectivos y cinco están en proceso..

Auxiliar 3: Natalia Sanabria

Acta de reunión desarrollada el dia 21 de Mayo, con la participación de la corresponsal y todo el equipo de auxiliares de la concurrencia Departamental. Entrega formato de canalizaciones de 27 usuarios.

Auxiliar 4: Johanna Gordillo

Acta de reunión desarrollada el día 21 de Mayo, con la participación de la corresponsal y todo el equipo de auxiliares de la concurrencia Departamental. Entrega formato de canalizaciones con seguimiento a 33 usuarios

Auxiliar 5: Diana Murcia

Acta de reunión desarrollada el dia 21 de Mayo, con la participación de la corresponsal y todo el equipo de auxiliares de la concurrencia Departamental. Entrega formato de canalizaciones con seguimiento a 26 usuarios.

Auxiliar 6: Amparo Contreras

Acta de reunión desarrollada el dia 21 de Mayo, con la participación de la corresponsal y todo el equipo de auxiliares de la concurrencia Departamental. Entrega formato de canalizaciones con seguimeinto a 26 usuarios,

7.Realizar acciones de información a las las familias visitadas, con el fín de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a :
*Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.

Las 6 auxiliares de enfermería realizan información en salud a 60,67 de los menores valorados por AIEPI, por lo cual se realiza un pago proporcional al cumplimiento.

8.JORNADAS DE SALUD Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y la organización para la realización de las Jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud.

Las 6 auxiliares de enfermería apoya jornada de salud programada por la ESE, el día 24-04-2025. Entregan acta de reunión del 24 de abril de 2025, se relaciona en ella el cronograma de las jornadas de salud programadas, así como la metodología utilizada. Entrega listado de asistencia en físico y Excel, en la cual se evidencia la asistencia de 33 personas.

9.Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población.
Auxiliar 1: Luz Yamile Buitrago

Entrega base de datos descargada de la plataforma Survey 123. Realiza soportes de canalización a vacunación de un menor de 4 años de genero femenino, por refuerzo de triple viral.

Auxiliar 2: Beatriz Quintero

Realiza soportes de canalización a ginecologia y psiquitria a una usuaria. Entrega formato de canalización y base de survey 123.

Auxiliar 3: Natalia Sanabria

Realiza remision a 4 serrvicios. Entrega Base de datos de survey y base de canalización..

Auxiliar 4: Johanna Gordillo

Entrega formato de canalización individual del 8 de mayo de 2025.. Entrega base de datos de caracterización y formato de canalización..

Auxiliar 5: Diana Murcia

Entrega formato de remisión individual a gestante de 30 años a psicología y vacunación. Entrega base de caracterización.

Auxiliar 6: Amparo Contreras

Entrega dos remisiones individuales de una puerpera y un menor de 23 meses, Entrega base de canalización.

ENTORNO EDUCATIVO
PERFIL CON EJECUCIÓN A APATIR DEL SEGUNDO PERIODO DE EJECUCIÓN

1.Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.

La ejecutora hace entrega de los siguientes soportes:
Acta de reunión con cronograma de actividades a ejecutar, el cual no cuenta con registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, la ejecutora y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar.
Matriz con 4 participantes.
La actividad no se válida por no contar con los soportes completos que son requeridos.

2.Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad: Énfasis en funciones y componentes, Derechos Sexuales - Derechos Reproductivos y Educación integral en sexualidad. Sesión 2. Diálogo, escucha activa y comunicación asertiva dentro de los procesos pedagógicos, manejo de inteligencia emocional.
Sesión 3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicída, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsía).

Actividad no realizada.

3. Informar a padres,madres y cuidadores a través de talleres:
1. Masculinidades no violentas y corresponsables, como estrategia para prevención de violencias y fortalecimiento en el rol de la paternidad y economía del cuidado.
2. Manejo de redes sociales y dispositivos electrónicos en los niños, niñas y adolescentes, estrategias de control parental, prevención de ciber acoso y sexting.
3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsía), incluido desarrollo de capacidades Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).
4. a. Trabajo protegido y permisos de Trabajo. b. Prevención de Trabajo Infantíl y su impacto en el desarrollo integral del niño, haciendo énfasis a nivel psicosocial.
Se debe realizar en dos (02) Instituciones Educativas del Municipio. Una (01) IED sede urbana, una (01) IED sede rural.

La ejecutora hace entrega de 2 actividades

1.Actividad: Informe de Actividades sobre tema Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida,violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia), incluido desarrollo de capacidades primeros auxilios psicológicos, con el registro fotográfico de la actividad, Listados de asistencia formato en medio físico y en Excel con 10 participantes diligenciado adecuadamente y la matriz consolidada.
2.Actividad: Informe de Actividades, con el registro fotográfico de la actividad, Listados de asistencia formato en medio físico y en Excel con 20 participantes y la matriz consolidada

4.Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.

La ejecutora hace entrega de
- Informe de Actividades PIC, que contiene las canalizaciones, efectivas atendidas y resueltas, 15 Planes de cuidado y 3 seguimientos
-Formato base de canalizacion y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente con las 15 canalizaciones y soporte de correo enviado al hospital de Nemocón , adjunto agrega acuerdo de confidencialidad y custodia de la información debidamente diligenciado.

5. Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una Feria de Servicios de Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, optometría, psicología, tamizaje visual, salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a Población Víctima del Conflicto Armado PVCA, etc). Dichas Ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural (Jornadas de Salud).

La ejecutora hace entrega de los siguientes soportes
- Acta de concertación con Institución Educativa y hospital del municipio.
- Informe de Actividades PIC donde se evidencia el desarrollo de la Feria de Servicios de Salud, con el registro fotográfico.
-Listados de asistencia en medio físico y en Excel 20 estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida

6. Realizar espacios de desarrollo de capacidades concertado con las Instituciones Educativas con docentes y orientadores presentes en el Municipio.
1. Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en las Instituciones Educativas presentes en el municipio.

2. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia).
3. Identificación de eventos de interés en Salud Pública en las Instituciones Educativas. 4. Habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional.
Se debe contar con un mínimo de cinco (05) representantes por IED.

Se evidencia la entrega de los siguientes soportes
-Informe de Actividades PIC con el tema Identificación de eventos de interés en Salud Pública en las Instituciones Educativas. – ENtrega material audivisual de apoyo utilizado en la sesión.
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 19 participantes.

- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y asistentes.
- Matriz consolidada de población intervenida

7. Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con:
Sesión 1. Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico?
Sesión 2. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo.
Sesión 3. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.
Sesión 4. Promoción de hábitos alimentarios y actividad física.
Los grupos a trabajar, serán concertados con la (s) Institución (es) Educativa (s).

Se evidencia la entrega de dos actividades con los siguientes soportes
1.actividad: -Informe de Actividades PIC con educación a través de talleres en derechos sexuales y derechos reproductivos dirigido a grados 3 y 4; secretos buenos y secretos malos y prevención del abuso sexual
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 25 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida.
2. actividad: : -Informe de Actividades PIC
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 20 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida.

8. Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de:
1. Grados 1, 2 y 3; 2. Grados 4 y 5; 3. Grados 6 y 7; 4. Grados 8 y 9, que fomenten el bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidádes sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones.

La ejecutora hace entrega de los siguientes soportes.
- Informe de Actividades PIC con grado 6 y 7.
-Listados de asistencia formato en medio físico y en Excel 30 estudiantes.
-Registro fotográfico donde se evidencia el desarrollo de la actividad.
-Matriz consolidada de población intervenida..

9.Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Tercero y Cuarto en:
Sesión 1. Reconocimiento, importancia y valoración del cuerpo.
Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.
Sesión 3. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones.
Sesión 4. Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas.

Se evidencia la entrega de dos actividades con los siguientes soportes
1.actividad: -Informe de Actividades PIC con el tema de sobre la vivencia de la sexualidad a travésde la expresión de emociones
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 25 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida.
2. actividad: : -Informe de Actividades PIC
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 24 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida 25 personas

10.Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Quinto y Sexto en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones.
Sesión 2. Vivir y expresar libremente tu identidad de género, respeto por las orientaciones e identidades diversas.
Sesión 3. Consentimiento.
Sesión 4. Salud e higiene menstrual.

Se evidencia la entrega de dos actividades con los siguientes soportes
1.actividad: -Informe de Actividades PIC con educación en sexualidad a estudiantes de los grados Séptimo y Octavos sobre Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 25 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida.
2. actividad: : -Informe de Actividades PIC
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 24 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida 24 estudiantes.

11.Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Séptimo y Octavo en:
Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad con énfasis en: Componentes y funciones.
Sesión 2. Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual.
Sesión 3. Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección.
Sesión 4. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros

Se evidencia la entrega de dos actividades con los siguientes soportes

1.actividad: -Informe de Actividades PIC con tema Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección.
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 25 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida.
2. actividad: : -Informe de Actividades PIC
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 25 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida 25 estudiantes.

12. Educar a los adolescentes del grupo semillero del GRADO NOVENO en el marco de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con el fin de desarrollar capacidades para el trabajo entre pares con base en la estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE:
- Sesión alistamiento. Bienvenida a la estrategia y convocatoria grupo semillero.
- Sesión conformación. Construcción del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización.
Sesión 2. Formación/Cuerpo y sexualidad: Talleres sobre la vivencia de la Sexualidad, incluyendo temas como afecto, expresión de emociones, sentimientos y ética del cuidado para adolescentes y jóvenes.
Sesión 3. Formación/Derechos sexuales y derechos reproductivos.
Sesión 4. Formación/ Decisiones sexuales y reproductivas.
Sesión 5. Transformando imaginarios: Talleres para promover la visibilización de masculinidades y feminidades que se alejan de lo tradicional, fomentando su reconocimiento positivo, respeto e inclusión para adolescentes y jóvenes.
Sesión 6. Encuentro vivencial de opciones de vida.
Sesión 7. Proyecciones de vida: Charlas en el derecho a decidir si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o para adolescentes y jóvenes.
Sesión 8. Cinco razones para no embarazarse en la adolescencia.
Sesión 9. Transformando realidades (Agentes educativos y cuidadores).
Sesión 10. Moviendo transformaciones.

Se evidencia la entrega de tres actividades con los siguientes soportes
1.actividad: -Informe de Actividades PIC con tema Transformando imaginarios: Talleres para promover la visibilización de masculinidades y feminidades que se alejan de lo tradicional, fomentando su reconocimiento positivo, respeto e inclusión para adolescentes y jóvenes.
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 20 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida.
2. actividad: : -Informe de Actividades PIC con tema encuentro vivencial de opciones de vida.
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 20 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida 25 estudiantes.
3. actividad: : -Informe de Actividades PIC, tema proyecciones de vida: Charlas en el derecho a decidir si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o para adolescentes y jóvenes.
- Listados de asistencia en medio físico y en Excel 20 estudiantes.
- Registro fotográfico donde se evidencia a la ejecutora y estudiantes.
- Matriz consolidada de población intervenida 20 estudiantes.

13. Informar a estudiantes de grado décimo y once sobre: 1. Oferta de servicios en salud sexual y reproductiva (Anticoncepción, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Tamización de infecciones de transmisión sexual, y atención a víctimas de violencia sexual). 2. Proyecto de vida y orientación vocacional.
Se debe desarrollar cada temática en los grados por separado.

La ejecutora hace entrega de los siguientes soportes:
-Informe de Actividades PIC, con el tema Oferta de servicios en salud sexual y reproductiva (Anticoncepción, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Tamización de infecciones de transmisión sexual, y atención a víctimas de violencia sexual).
-Listados de asistencia en medio físico y en Excel 23 participantes.
-Registro fotográfico
-Matriz consolidada de población intervenida.

ENTORNO COMUNITARIO
PROFESIONAL: Maria Paula Rodriguez

1.Realizar análisis social de las relaciones de los actores locales, niveles de participación comunitaria y tensiones existentes en cada uno de los municipios con ampliación del conocimiento a través de la elaboración y/o actualización de cartográfica social. PRIMER MOMENTO: Levantamiento de línea base de los determinantes sociales en salud pública. SEGUNDO MOMENTO: Levantamiento de mapa de actores y tensiones (cartografía social). TERCER MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones institucionales). CUARTO MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones comunitarias). QUINTO MOMENTO: Elaboración de informe final y socialización con actores.
La ejecutora hace entrega de Acta de mesa de trabajo en donde se evidencia el desarrollo de dialogo y ejecución de la actividad, matriz de priorización de problemas, listado de asistencia en medio fisico y excel con 20 participantes, y registro fotográfico con georeferenciación.

2.Teniendo en cuenta el análisis de los determinantes en salud realizado en la actividad número 1, desarrollar acciones de sensibilización y capacitación acorde a los temas priorizados dirigidos a: Juntas de accion comunal, asociaciones comunitarias, vigías de vigilancia comunitaria, grupos ICBF (madres

comunitarias, personas responsables de primera infancia), grupos institucionalizados, comunidad en general.
La ejecutora hace entrega de Informe de Actividades PIC el cual incluye registro fotografico de personas capacitadas y adjunta soportes de las herramientas audivisuales y ludicopedagogícas empleadas.
-Listas de asistencia fisico y Excel 15 Participantes.
-Matriz consolidado control de asistencia.

3. Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos:
- Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.
- Empoderamiento y participación social.
- El cuidado de sí, del medio ambiente y de la comunidad.

- Cuidado de la salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos especificos de salud mental y líneas de teleorientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de salud mental en el entorno comunitario.
- Primeros Auxilios Psicológicos.
- El cuidado del Recien Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del recién nacido y control postparto de puérperas.

La ejecutora hace entrega de 3 actividades

1.-Informe de Actividades PIC cuidado de la salud mental con los soportes audivisuales adjutnos.
-Listados de asistencia en medio físico y en Excel 15 participantes.
-Registro fotográfico con georeferenciación.
-Matriz consolidada de población intervenida.

2.-Informe de Actividades PIC Empoderamiento y protección social
-Listados de asistencia en medio físico y en Excel 15 participantes.
-Registro fotográfico
-Matriz consolidada de población intervenida.
3.-Informe de Actividades PIC fortalecimiento en redes
-Listados de asistencia en medio físico y en Excel 16 participantes.
-Registro fotográfico
-Matriz consolidada de población intervenida.

4.Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en salud pública al municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en salud pública a los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque en población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad, entre otros).

La ejecutora hace entrega de 2 actividades
1.-Acta de reunión de concertación con Lider del hospital
-Informe de Actividades con soportes audivisuales empleados
-Listados de asistencia en medio físico y en Excel 20 participantes.
-Registro fotográfico
-Matriz consolidada de población intervenida.

2.-Acta de reunión de concertación
-Informe de Actividades sobre Ruta para la atención integral en salud a la población LGBTIQA+ y material utilizado.
-Listados de asistencia en medio físico y en Excel 20 participantes.
-Registro fotográfico
-Matriz consolidada de población intervenida.

5. Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de capacitación.

La ejecutora hace entrega de los siguientes soportes:
-acta de reunión
-Listado de asistencia en medio fisico y en excel con un total de 10 participantes
-Matriz consolidado
-Registro fotografico con georeferenciación y material audiovisual utilizado.

6. Apoyar la convocatoria y participar en las Jornadas de Salud dentro del marco de la Concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio, informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y salud Mental y realizando acciones educativas a la comunidad participante.

La ejecutora hace entrega de los siguientes soportes
-Material utilizado para la convocatoria y para la actividad educativa con cartelera y sopa de letras.
-Informe de Actividades con su respectivo registro fotográfico que da soporte de la ejecución de la actividad
-Registro de asistencia en medio físico y en Excel 33 participantes.
- Formato de consolidación en Excel. .

7. Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el municipio, donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflíctos y demás actividades enfocadas a la salud a través de (cineforos, jornadas artísticas, culturales y

deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos,etc.)

La ejecutora hace entrega de
-Acta de concertación del desarrollo de la actividad para la integración de distintas áreas del desarrollo social, cultural y educativo.
-Registro fotográfico de personas capacitadas con georeferenciación y adjunto los soportes de las herramientas ludicopedagogícas empleadas.
-Informe de Actividades
* Registro de asistencia, en medio físico y en Excel.
* Formato de consolidación de excel 29 participantes

8. Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentrar accidentes relacionados con el trabajo. Mensualmente diez (10) unidades de trabajo informal UTI.

La ejecutora hace entrega de los siguientes soportes
-Informe de actividades mensual, donde se detalle la información socializada, unidades de trabajo intervenidas 4, número de trabajadores informados 11, actividades económicas y conclusiones.
-Listados de asistencia, en medio físico y digitado en Excel 11 participantes.
-Registro fotográfico con georeferenciación
-Material utilizado

9.Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs) teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el municipio. Un (1) taller por entrega dirigido a líderes, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fin de garantizar el intercambio generacional de información.

Se evidencian lo siguientes soportes
- Informe de Actividades
- Listados de asistencia, en medio físico y en Excel 16 participantes.
-Registro fotográfico con geofereferenciación y soporte de material utilizad
-Mapa alimentario del y registro de material utilizado para la parte práctica

CORRESPONSALEN SALUD
Profesional: Haydee Rodriguez

1.Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.
La ejecutora hace entrega de
-Directorio de actores locales 10 participantes.
-Acta de articulación con registro fotográfico.

2.Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.
Se evidencia soporte de acta de articulación con integrantes de los equipos básicos y su respectivo registro fotográfico 10 participantes y la base de datos de la ficha de caracterización familiar
3.Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y servicios de salud, garantizando la canalización efectiva.
La ejecutora hace entrega de 8 actas de reunión, evidenciando tramites, canalizaciones, concertación de estrategias y caracterizaciones

4.JORNADAS DE SALUD: Participacion del Corresponsal en Salud.
1. Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud, de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización, que se pueda resolver en las Jornadas de Salud, en busca de aportar a la efectividad de las canalizaciones del equipo de concurrencia.
Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB.

La ejecutora hace entrega de
-Formato base de canalización y seguimiento con 28 personas con canalización efectiva.
-Soportes de la metodología utilizada con carteleras y Regístro fotográfico, tambien la difusión.
-Informe de actividades PIC
-Listados de asistencia en medio físico y en Excel 33 participantes.
-Formato de consolidación en Ex

5.Notifícar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
La ejecutora hace entrega de Acta de mesa de trabajo de participación en Cove
-screenshot de Correo electrónico al ente territorial municipal de canalizacicones efectivas.
-Informe de casos con cierre, refiriendo que no se han identificado canalizaciones sin efectividad.

6.Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de

la población no afiliada – PNA mensualmente.
La ejecutora entrega los siguientes soportes:
-Acta de reunión y registro fotográfico, donde se evidencia la radicación de documentos para afiliación Sisbén -Base de canalizaciones a aseguramiento municipal.

7. Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como:
- Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación
- Persona sin afiliación al sistema de Salud.
- Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento.
- Menores con desnutrición.
- Menores con signo de peligro de muerte.
- Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental.
- Recién nacido sin consulta posparto.
- Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna.
- Menor sin esquema completo de vacunación.
- Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social. -Población víctima de conflicto de armado sin atender.

y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial.

Se evidencia entrega de soporte, informe de actividades PIC, adjunto pantallazos de los soportes.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300138824	28.04.2025	$1,816,365
3300138825	28.04.2025	$1,210,910
3300138826	28.04.2025	$22,386,689
3300139539	06.05.2025	$1,816,365
3300139540	06.05.2025	$1,110,910
3300139542	06.05.2025	$31,462,595
3300143619	06.06.2025	$1,816,365
3300143620	06.06.2025	$1,210,910
3300143621	06.06.2025	$31,664,393

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

25 JUN 2025

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CDCTI-1540-2024
NOMBRE DE LA ENTIDAD	E.S.E.HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON.
VALOR	$167.067.470
No. DEL INFORME	4
PERIODO DEL INFORME	22 de Abril a 22 de Mayo de 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	AUXILIARES DE ENFERMERIA	ACTIVIDAD 1: Realiza valoración a 30 familias de la vereda Mogua, de la cual se caracterizan a 30 perdonas, cumpliendo con la programación. Hace entrega de base de datos cargados a la plataforma Survey, junto con los formatos de custodia de la información, acuerdo de confidencialidad. **Auxiliar 2: Beatriz Quintero** Realiza aplicación de 28 encuestas de caracterización, a través de las cuales valora a 57 personas de la vereda cerro verde del municipio de Nemocón. Hace entrega de base de datos descargad de la plataforma survey, junto con los formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad. **Auxiliar 3: Natalia Sanabria** Realiza aplicación de 31 encuestas de las 30 programadas para este periodo, con una valoración de 69 personas. Entrega base de datos de caracterización descargada de plataforma survey, junto con los formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad.	Base de caracterización ficha familiar. Registro de asistencia Lisado de asistencia consolidado

		Auxiliar 4: Johanna Gordillo Realiza aplicación de30 encuestas a través de las cuales valoro a 57 personas de la vereda Patio Bonito. Entrega base de datos de caracterización cargada a la plataforma survey. Entrega formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad. **Auxiliar 5: Diana Murcia** Realiza aplicación de 25 encuestas a través de las cuales valoro a 63 personas de la vereda Patio Bonito. Entrega base de datos de caracterización cargada a la plataforma survey. Entrega formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad. **Auxiliar 6: Amparo Contreras** Realiza aplicación de 27 encuestas a través de las cuales valoro a 62 personas de la vereda Patio Bonito, y un seguimiento. Entrega base de datos de caracterización cargada a la plataforma survey. Entrega formatos de custodia de la información y acuerdo de confidencialidad. **Actividad 2.** Para el periodo del 22 de abril a 22 de mayo de 2025, las auxiliares realizan la aplicación de 130 fichas de las 120 programadas, por lo cual se certifica pago de la actividad **Actividad 6:** Acta de reunión desarrollada el día 21 de Mayo, con la participación de la corresponsal y todo el equipo de auxiliares de la concurrencia Departamental. Entrega formato de canalizaciones **Actividad 7:** Las 6 auxiliares de enfermería realizan información en salud a 60,67 de los menores valorados por AIEPI, por lo cual se realiza un pago proporcional al cumplimiento **JORNADAS DE SALUD** Las 6 auxiliares de enfermería apoya jornada de salud programada por la ESE, el día 24-04-2025. Entregan acta de	

		reunión del 24 de abril de 2025, se relaciona en ella el cronograma de las jornadas de salud programadas, así como la metodología utilizada. Entrega listado de asistencia en físico y Excel, en la cual se evidencia la asistencia de 33 personas.	
2	CORRESPONSAL DE SALUD	Para este periodo realizo las siete actividades contempladas para este periodo.	Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Listados de asistencia formato Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
3	ENTORNO COMUNITARIO	Realiza las 9 actividades programadas para esta entrega.	Informe de Actividades PIC – Código: M-PDS-GSP-FR-029 Listados de asistencia formato
	ENTORNO EDUCATIVO	**Se realiza pago parcial de actividades a profesional asignada a este entorno.**	

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CDCTI-1540-2024

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros
Elaboro: Jinneth Ruiz Torres

Nemocón 13 de junio 2025

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-1540-2024
PIC DEPARTAMENTAL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON

A continuación, se describen las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCTI-1540-2024** suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - secretaria de Salud y la Empresa Social Del Estado Hospital San Vicente De Paul De Nemocón, durante periodo comprendido entre el 22 de abril al 22 de mayo de 2025

Fecha de acta de inicio	28 de enero de 2025
Numero de convenio	SS-CDCTI-1540-2024
Valor de contrato	$167.067.470
Fecha final de ejecución	27 Junio de 2025

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR ENTORNO

Dando cumplimiento con las actividades contratadas me permito presentar el siguiente informe de actividades.

1.1 INFORME DE EJECUCION CONSOLIDADO

ENTORNO	EJECUTOR	CRITERIOS	VALOR A PAGAR	%Cumplimiento	TOTAL PAGADO POR PERFIL
ENTORNO HOGAR	AUXILIAR 1 LUZYAMILE BUITRAGO	8	$2.615.564	99,4	$15.573.384
	AUXILIAR 2 BEATRIZ QUINTERO	8	$2.588.897	98,3	
	AUXILIAR 3 NATALIA SANABRIA	8	$2.615.564	99,4	
	AUXILIAR 4 JOHANNA GORDILLO	8	$2.615.564	99,4	
	AUXILIAR 5 DIANA MURCIA	8	$2.548.897	96,8	
	AUXILIAR 6 AMPARO CONTRERAS	8	$2.588.897	98,3	
ENTORNO COMUNITARIO	MARIA PAULA RODRIGUEZ	4	$5.015.734	100,0	$5.015.734
ENTORNO EDUCATIVO	NATALIA VEGA RODRIGUEZ	13	$4.600.000	91,7	$4.600.000
CORRESPONSAL	HAYDEE RODRIGUEZ	10	$2.632.413	100,0	$2.632.413
TOTAL EJECUCION PRIMERA ENTREGA				98%	
				EJECUCIÓN PROFESIONALES:	$27.821.531
				ADMINISTRATIVO:	$4.268.754
				JORNADA DE SALUD	$2.299.999
				TOTAL FACTURADO 4TA ENTREG	$34.390.284

1.2 EJECUCION ENTORNO HOGAR

Micro - territorios Municipio de Nemocón para el PIC Departamental

Microterritorio	Nombre microterritorio	# PROMOTOR MICROTERRITORIOS	NOMBRE DE VEREDAS	# FAMILIAS	# PERSONA BENEFICIADAS	# PRIMERA INFANCIA (Desde su gestación hasta los 5 años)	# INFANCIA (Entre los 6 y los 11 años)	# ADOLESCENTE (Desde los 12 a los 17 años)	# JOVEN (Entre los 18 y los 28 años)	# ADULTO (Entre los 29 y los 59 años)	# MAYOR (Entre los 60 años y más)
MT01	RUAPS A	Auxiliar 1	Mogua	150	450	29	72	115	194	297	127
MT02	RUAPS C	Auxiliar 2	Cerro Verde	150	450	34	63	106	219	331	91
MT05	RUAPS E	Auxiliar 3	Patio Bonito 1	150	452	37	64	68	106	229	59
MT06	RUAPS F	Auxiliar 4	Patio Bonito 2	150	450	37	64	68	106	229	59
MT07	RUAPS G	Auxiliar 5	Patio Bonito 3	150	450	37	64	68	106	229	59
MT08	RUAPS H	Auxiliar 6	Patio Bonito 4	150	452	37	64	68	106	229	59
		6	3	900	2700	211	391	493	837	1534	454

La asignación de talento humano y los micro territorios se mantienen durante la ejecución.

La ejecución general para este periodo en el entorno hogar es del 98% lo cual es muy favorable para el municipio.

el informe evalúa el cumplimiento de diversas actividades relacionadas con la promoción de la salud y la atención integral de la población en un micro territorio específico, se evidencia un alto cumplimiento en actividades de canalización de riesgos, vacunación, atención a gestantes y participación en mesas de trabajo.
Esto indica una buena capacidad de respuesta y coordinación, el cumplimiento en visitas domiciliarias (100%) lo que demuestra un alto compromiso con la comunidad en pro de mejorar la calidad de vida de la población.

Recomendaciones:

- La alta efectividad en la canalización y seguimiento de usuarios con riesgos de salud subraya la importancia de mantener y fortalecer la articulación interinstitucional.
- Continuar con la mejora continua y la calidad de la información para alcanzar el 100% de ejecución.
- para el grupo poblacional de primera infancia e infancia, a traves d la ficha AIEPI, se identifica información al 100% de los niños valorados.

- **Aspectos a Destacar:**
 - La participación activa en jornadas de salud y la identificación oportuna de enfermedades de interés público son aspectos positivos que contribuyen a la mejora de la salud comunitaria.
 - El uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento de la información.

Se resalta la ejecución de las siguientes actividades:

1. Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que inclúyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica.

 Para este periodo se completó al **95%** la realización de visitas domiciliarias en los microterritorios asignados (Patio Bonito, Mogua, Cerro Verde). Durante estas visitas, se diligenció íntegramente la Ficha Familiar en ArcGis Survey 123, abarcando la caracterización y el seguimiento de la totalidad de los integrantes de las familias, conforme a la territorialización y concentración geográfica del municipio y se realizaron seguimientos respectivos a casos particulares y específicos.

2. AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

 Se llevó a cabo la caracterización del **100%** de la población de infancia y primera infancia (desde el nacimiento hasta los 11 años, 11 meses y 29 días) existente en los microterritorios asignados, a través de la ficha AIEPI Comunitario en el entorno hogar. Se superó la meta establecida del 70%.

3. GESTANTES La caracterización y seguimiento 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.

 Se cumplió al **100%** con la caracterización y el seguimiento de las mujeres gestantes y puérperas mediante la plataforma ArcGIS, diligenciando el Kardex correspondiente según la situación de cada una. Se realizó la captación de las gestantes en los diferentes microterritorios y se garantizó el seguimiento y

control individualizado asegurando la asistencia a controles prenatales, citas con el grupo multidisciplinario.

4. Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.

 Se logró un cumplimiento del **100%** en la identificación y canalización de la población mayor de 11 años a los servicios de vacunación con los biológicos correspondientes (VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubéola, especificando las edades según cada biológico).

5. De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.

 Se alcanzó un cumplimiento del **100%** en la canalización de usuarios con riesgos de salud y sociales identificados hacia los servicios de salud, corresponsal en salud, profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc.) y otros actores competentes. Esto permitió garantizar la atención individual requerida con efectividad y oportunidad. Se revisan bases de datos de las canalizaciones individuales de los casos importantes para resolver. Importante resaltar que la canalización que se ha realizado de manera efectiva con los usuarios que pertenecen a la IPS Hospital San Vicente de Paul de Nemocón, los usuarios que pertenecen a otras IPS se esta reportando a las EPS e IPS correspondientes.

6. Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.

 Se cumplió al **100%** con la participación en la mesa de trabajo con el corresponsal en salud. En este espacio, se definieron mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y el ente territorial municipal para la gestión

de trámites y servicios, asegurando una canalización efectiva, eficiente y resolutiva para la continuidad de la atención integral. Se mantiene la articulación para la búsqueda de soluciones a las problemáticas de la población de los microterritorios asignados.

7. Realizar acciones de información a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el microterritorio.

 Se realizaron acciones de información dirigidas a las familias visitadas; sin embargo, no se logró cubrir el 100% de la actividad planificada, ya que solo se informó al 91.58% de los casos captados. Sin embargo se aumentó este indicador teniendo en cuenta que el mes pasado solo se logró el 60,5%

8. JORNADAS DE SALUD Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y la organización para la realización de las Jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud.

 Se cumplió al **100%** con la participación activa en las Jornadas de Salud, apoyando la convocatoria y la organización en el marco de las acciones de concurrencia. La participación de las auxiliares de PIC Departamental y los profesionales asignados de la ESE fue activa, la convocatoria comunitaria fue exitosa y se brindaron atenciones satisfactorias en los servicios asignados, generando una demanda efectiva por parte de la población del territorio.

9. Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población.

Se cumplió al **100%** con la identificación, activación de rutas de atención y la entrega de información sobre signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población. Se continúa realizando canalizaciones efectivas y seguimiento a los diferentes servicios de la ESE.

1.3 EJECUCION ENTORNO COMUNITARIO

La profesional contratada para la ejecución de entorno Comunitario cumplió al 100% y a satisfacción con los objetivos y metas propuestas para esta entrega, resaltando las actividades correspondientes como se detallan a continuación.

1. Levantamiento de línea base de los determinantes sociales de la población.

 CUARTO MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones comunitarias). ENTREGA IV: Acta de mesa de trabajo (organizaciones comunitarias) y matriz de priorización de problemas, listado de asistencia y registro fotográfico con georreferenciación.

 Se completó la actividad correspondiente al CUARTO MOMENTO
 Se hace entrega de Acta de mesa de trabajo en donde se evidencia el desarrollo de dialogo y ejecución de la actividad, matriz de priorización de problemas, Como evidencia de este cumplimiento, Acta de mesa de trabajo (organizaciones institucionales) y matriz de priorización de problemas, listado de asistencia y registro fotográfico con georreferenciación.

2. Teniendo en cuenta el análisis de los determinantes en salud realizado en la actividad número 1, desarrollar acciones de sensibilización y capacitación acorde a las prioridades arrojadas a: Familias, Líderes comunitarios, Asociaciones comunitarias, Vigías de vigilancia comunitaria, Grupos ICBF (madres comunitarias, personas responsables de primera infancia), Grupos institucionalizados, Comunidad en general.

 La actividad realizada sobre los determinantes sociales en salud permitió a los participantes reflexionar sobre cómo factores como la pobreza, el acceso a la salud, la educación y el entorno socioeconómico influyen directamente en las problemáticas de salud de la comunidad.
 Este tipo de actividades se presentan como una herramienta valiosa para sensibilizar y movilizar a la comunidad en la búsqueda conjunta de soluciones que promuevan una mejor salud y calidad de vida.

3. Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en salud, en donde se desarrollen sesiones articuladas con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos: Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. Empoderamiento y participación social.

 Se cumplió satisfactoriamente con la sensibilización y capacitación de la comunidad, llevando a cabo sesiones de trabajo articuladas con la entidad territorial. Durante estas sesiones, se abordaron los núcleos temáticos de fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, así como el empoderamiento y la participación social. La evidencia de esta actividad incluye informes detallados de las sesiones realizadas, registros de participación comunitaria y documentación que respalda la articulación efectiva con la entidad territorial. Estos resultados demuestran un avance significativo en el proceso de educación en salud y el fortalecimiento del tejido social en el territorio.

 Se entregan 3 actividades (cuidado de la salud mental, Empoderamiento y protección social, fortalecimiento en redes

 El cuidado de la salud mental, el empoderamiento y la protección social, junto al fortalecimiento de redes, son claves para el bienestar integral. Cuidar la mente permite una vida más equilibrada; empoderar a las personas les da herramientas para enfrentar desafíos y defender sus derechos; y contar con redes de apoyo fortalece el sentido de comunidad y pertenencia. Juntos, estos elementos construyen una sociedad más justa, solidaria y saludable.

4. Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en salud pública al municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en salud pública a los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque en población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad, entre otros).

 Se alcanzó el 100% de cumplimiento en el desarrollo de capacidades del Talento Humano mediante la entrega de dos actividades correspondientes Acta de reunión de concertación con Lideres del hospital frente a socilizar Actividades sobre Ruta para la atención integral en salud a la población LGBTIQA+

La actividad desarrollada permitió fortalecer el conocimiento y la sensibilización de los actores involucrados en la atención integral en salud sobre la población LGTBIQA+, promoviendo un entendimiento claro de los conceptos fundamentales y la ruta de atención correspondiente. Este proceso es clave para avanzar hacia un sistema de salud más inclusivo, equitativo y respetuoso, que garantice el acceso efectivo y digno a los servicios para todas las personas, sin importar su orientación sexual, identidad o expresión de género. La participación y el diálogo abierto facilitaron la identificación de vacíos conceptuales y desafíos prácticos, sentando las bases para la transformación cultural y organizacional necesaria en las instituciones de salud.

5. Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria a través de jornadas de salud pública (REVCOM) a través de jornadas de capacitación.

 La actividad de promoción para la conformación y el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria (REVCOM) se cumplió en su totalidad a través de la organización y ejecución de jornadas de capacitación. Para esta entrega el objetivo era fortalecer los conocimientos y capacidades de la comunidad en la identificación, prevención y mitigación de riesgos asociados a inmunoprevenibles, ETAS y brotes, promoviendo estrategias de vigilancia comunitaria y fomentando la participación en la mejora de la salud pública local. Se adjuntan registros de asistencia y material fotográfico. Actualmente, la REVCOM cuenta con un listado de 10 integrantes activos, lo que representa un avance significativo en la consolidación de la vigilancia comunitaria en salud.

6. Apoyar la convocatoria y participar en las Jornadas de Salud dentro del marco de la Concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio, informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y salud Mental y realizando acciones educativas a la comunidad participante.

 La ejecutora cumplió al 100% con la actividad de apoyar la convocatoria y participar activamente en las Jornadas de Salud desarrolladas por la E.S.E. dentro del marco de la Concurrencia Departamental programada en el territorio de Nemocón. Durante estas jornadas, se informó exhaustivamente a la comunidad participante sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y salud mental, además de llevar a cabo acciones educativas dirigidas a promover el conocimiento y el acceso a estos importantes servicios de salud.

7. Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el municipio, donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflictos y demás actividades enfocadas a la salud a través de (cineforos, jornadas artísticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos,etc.)

 La ejecutora ha realizado la articulación necesaria con los diferentes entes territoriales, facilitando la participación de profesionales de diversas áreas en el desarrollo de las acciones educativas, lúdico-participativas, enriqueciendo así las intervenciones dirigidas a la comunidad. Para esta entrega el tema fue Promoción la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflictos en grupos priorizados. Fomentar la actividad física, promover hábitos de alimentación saludable, fortalecer la convivencia y propiciar estrategias de resolución de conflictos en adultos mayores a través de la participación en la huerta comunitaria, implementando estrategias como sesiones de aeróbicos adaptadas, pausas activas para la relajación, actividades grupales para fortalecer la interacción social, material educativo en formato póster para reforzar el aprendizaje y monitoreo de la salud de los participantes mediante la toma de constantes vitales.

8. Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentar accidentes relacionados con el trabajo. Mensualmente diez (10) unidades de trabajo informal UTI.

 Se alcanzó el 100% de la meta propuesta para la sensibilización de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria respecto a sus derechos y deberes laborales, La capacitación dirigida a 12 trabajadores del municipio de Nemocón permitió sensibilizarlos frente a sus derechos y deberes en el marco de la economía popular y comunitaria, con un enfoque especial en el acceso a la atención médica ante posibles accidentes laborales. El uso de una infografía didáctica facilitó la comprensión de los contenidos, permitiendo una apropiación clara de los conceptos relacionados con la prevención, la protección y la respuesta frente a incidentes en el entorno de trabajo. Esta iniciativa no solo fortaleció el conocimiento individual de los participantes, sino que también promovió una mayor conciencia colectiva sobre la necesidad de entornos laborales seguros y equitativos. El proceso educativo contribuyó a empoderar a los trabajadores, generando

herramientas para la defensa de sus derechos y el ejercicio informado de su ciudadanía laboral. Como recomendaciones, se plantea reforzar este tipo de capacitaciones mediante sesiones periódicas que permitan la actualización continua sobre derechos laborales y rutas de atención. Asimismo, se sugiere ampliar la cobertura de estas acciones a más trabajadores del municipio y de localidades vecinas, y fomentar la articulación con entidades de salud y autoridades locales para garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios en caso de accidentes de trabajo.

9. Desarrollar talleres prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA), teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos, la disponibilidad, el mercadeo y/o las plazas de mercado (1 taller al municipio). Un (1) taller por entrega dirigido a líderes, comunidad en general, organizaciones de base (JAC, asociaciones de campesinos, población de protección especial, diverso adulto mayor, etc.). Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de vida a fin de garantizar una información generacional de información.

 Se completó satisfactoriamente el desarrollo de un taller teórico práctico sobre alimentación saludable, basado en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) y adaptado a las particularidades de la región.

 La Alimentación saludable y diseño de mapa alimentario del territorio, su objetivo era promover una alimentación saludable, sostenible y culturalmente aceptable basada en alimentos naturales y mínimamente procesados, con el fin de mejorar el estado nutricional y prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación.

 Se cumplió con el 100% dentro de esta entrega, se observa un alto nivel de cumplimiento en la mayoría de las actividades, destacando la capacitación del personal de salud, la sensibilización de trabajadores informales y los talleres sobre alimentación saludable. Se destaca la importancia de la documentación detallada y la coordinación interinstitucional para el éxito de las actividades.

1.4 ENTORNO EDUCATIVO

1. Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa

y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.

Se entrega actividad pero no se valida por falta de evidencias fotografías.

La socialización de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en las instituciones educativas es un paso fundamental para promover la salud de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

2. Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en: Sesión 1. Vivencia de la Sexualidad [...] Sesión 4. Realizar espacios de desarrollo de capacidades en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).

 No se ejecutó la actividad. lo que representa una limitación crítica en el fortalecimiento de capacidades docentes, fundamentales para la implementación transversal de estrategias en salud en la comunidad educativa. Es importante aclarar que la no ejecución de esta actividad se debe a múltiples cancelaciones de compromisos ya adquiridos con el cuerpo docente y rector por parte de la institución. La ejecutora ha realizado las acciones correspondientes sin éxito.

3. Informar a padres, madres y cuidadores a través de talleres sobre diversas temáticas como masculinidades, redes sociales, salud mental y trabajo infantil.

 Se observa un desarrollo positivo, con amplia cobertura de participantes y diversidad temática. Los soportes presentados son consistentes y reflejan una planeación adecuada. Se entregan 2 actividades con el tema de redes sociales lo cual provee Herramientas a los padres de familia y/o cuidadores que les permita gestionar de forma asertiva el control parental, en el marco del manejo de las redes sociales, la prevención del ciberacoso y el sexting

4. Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales.

 La actividad refleja un avance significativo en la atención directa de casos con soporte detallado y seguimiento se realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos

que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega.

5. Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una Feria de Servicios de Salud al interior de las Instituciones Educativas.

 Se realizo Feria de servicios en salud al interior de las Instituciones Educativas, dirigida a los estudiantes con previa canalización a los servicios de Salud ofertados. Se resalta la importancia de realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una feria de servicios en salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de salud (planificación familiar, consulta del joven) La actividad fue ejecutada exitosamente, con evidencia de concertación institucional y participación estudiantil. La documentación es adecuada y permite verificar el cumplimiento de objetivos. Se sugiere continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional para futuras ediciones, se contó con el apoyo de las auxiliares de enfermería

6. Realizar espacios de desarrollo de capacidades concertado con las Instituciones Educativas con docentes y orientadores presentes en el Municipio.

 Se cumple con la ejecución de la actividad con la Identificación de eventos de interés en Salud Pública en las Instituciones Educativas: como Los docentes identifican que la salud mental de los estudiantes es una preocupación central. La ansiedad, depresión y estrés relacionado con el entorno escolar y fuera de él (familia, sociedad, etc.) están afectando el bienestar y el rendimiento de los estudiantes. Solo mediante un enfoque articulado y sostenido se puede construir un entorno protector que favorezca decisiones saludables y el bienestar de las nuevas generaciones.

7. Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar.

 Se cumplió de manera satisfactoria, con evidencia de intervención educativa y amplia participación. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Tercero y Cuarto en: Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual

La actividad Educar a los estudiantes de los grados Tercero y Cuarto de la institución educativa, sobre el reconocimiento, la importancia y
la valoración del cuerpo, para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Es esencial promover el autoconocimiento de niñas/es/os, y adolescentes, del cuerpo y sus distintas partes, incluyendo las privadas; que sepan nombrarlas de manera adecuada. Distinguir los tipos de caricias, las emociones y sentimientos que provocan: vergüenza, alegría, angustia, temor, agrado, desagrado y placer. En la medida que reconozcan aquellas cuestiones que son placenteras, podrán evitar las que les generan displacer. También deben reconocer la diferencia entre los secretos "buenos" (producen alegría y se guardan para darle una sorpresa a alguien o agradarle) y los "malos" (causan malestar, inquietud, miedo, culpa, y no se deben guardar). Brindarles seguridad en sí mismos, en sí mismas y animarlos a decir ¡NO! cuando algo les desagrade, les genere malestar y no
lo deseen, son medidas para evitar situaciones que les puedan exponer a la violencia. Es importante ampliar el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de habilidades para hacerlos valer y tomar decisiones responsables con relación a su salud sexual, reproductiva y su bienestar general, teniendo en cuenta el nivel de madurez y las capacidades que posean.

8. Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de grados 1 a 9 sobre habilidades sociales, salud mental y emociones.

 La actividad fue implementada completamente. los soportes entregados son adecuados, el grupo intervenido fue de 30 participantes, donde se crear un entorno propicio para el diálogo y el desarrollo de capacidades en estudiantes Grupo 1. (grados 6 y 7 promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones. Para manejar las emociones, es importante que los niños aprendan a reconocer lo que sienten, hablen con alguien de confianza sobre sus emociones y usen técnicas de relajación como respirar profundo o contar hasta diez. Estas acciones les ayudan a entenderse mejor, sentirse acompañados y reaccionar de forma tranquila ante situaciones difíciles.

9. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Tercero y Cuarto.

La ejecución es satisfactoria, con evidencia completa y adecuada de los participantes y temáticas abordadas. La estrategia es pertinente para el nivel educativo y se percibe aceptación por parte de los grupos intervenidos.
Se ennseña a los niños a diferenciar entre secretos buenos y malos es esencial para su protección y bienestar emocional. Los secretos que generan alegría, como una sorpresa, son positivos, mientras que aquellos que provocan miedo, tristeza o confusión deben ser compartidos con un adulto de confianza. Los niños deben saber que tienen derecho a contar lo que los hace sentir mal, y que hablar no es traicionar, sino cuidarse. Fomentar un diálogo abierto, respetuoso y constante fortalece su seguridad y les brinda herramientas para actuar ante situaciones de riesgo.

10. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Quinto y Sexto.

 Actividad ejecutada con solidez. Los soportes indican una intervención pertinente y coherente con los objetivos pedagógicos en salud sexual y reproductiva. La metodología aplicada es adecuada para la edad de los participantes. Se entregan dos actividades con el tema Vivir y expresar libremente tu identidad de género, respeto por las orientaciones e identidades diversas.

11. Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Séptimo y Octavo.

 Se evidencia ejecución efectiva, con registros suficientes y participación activa. La temática es relevante y acorde con las necesidades del grupo objetivo, promoviendo relaciones sanas y toma de decisiones informadas. Se presentan 2 actividades con el tema Consentimiento, inicio de relaciones sexuales y elección de pareja sexual

12. Educar a los adolescentes del grupo semillero del GRADO NOVENO en el marco de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con el fin de desarrollar capacidades para el trabajo entre pares.

 La intervención es sólida y demuestra una planificación estructurada. Los temas abordados son pertinentes y el enfoque participativo fomenta la apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes. La estrategia 'Piensa y Actúa Positivamente' es bien recibida por el grupo intervenido. Para este informe se entregan 3 actividades que continúan con las sesiones - Formación/Cuerpo y

sexualidad - Formación/Derechos sexuales y derechos reproductivos - Formación/ Decisiones sexuales y reproductivas.

13. Informar a estudiantes de grado décimo y once sobre oferta de servicios en salud sexual y reproductiva. y orientación vocacional.

 Actividad ejecutada con éxito. La información entregada es clave para el ejercicio autónomo de los derechos sexuales y reproductivos, así como para la planificación del proyecto de vida de los jóvenes próximos a egresar del sistema educativo. La planificación familiar en la adolescencia requiere información clara, confiable y accesible. Es fundamental conocer los distintos métodos anticonceptivos, hacer preguntas sin miedo y consultar con profesionales de salud para tomar decisiones informadas. Usar anticonceptivos de manera constante y correcta protege contra embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Además, es importante respetar el propio cuerpo, actuar con responsabilidad y buscar apoyo en personas de confianza o especialistas que puedan orientar sin juzgar.

La ejecutora cumplió con el 91% para la próximas entregas el compromiso quedara al 100% con la ejecución de los objetivos y metas del convenio, teniendo en cuenta que el no cumplimiento del compromiso se debe a cancelaciones de actividades directamente desde el plantel educativo.

1.5 CORRESPONSAL EN SALUD

1. Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.

 La actividad fue ejecutada al 100%, soportada con evidencias documentales y registros de asistencia. Los soportes entregados —incluyendo matrices consolidadas, listados de asistencia y registros fotográficos— respaldan la intervención realizada. Este nivel de cumplimiento demuestra una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, lo cual aporta positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del programa PIC.

2. Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliar), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.

La actividad fue ejecutada satisfactoriamente, soportada con evidencias documentales y registros de asistencia. Los soportes entregados —incluyendo matrices consolidadas, listados de asistencia y registros fotográficos— respaldan la intervención realizada. Este nivel de cumplimiento demuestra una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, lo cual aporta positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del programa PIC.

3. Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores Municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategías y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y servicios de salud, garantizando la canalización efectiva.

 La actividad fue ejecutada satisfactoriamente, soportada con evidencias documentales y registros de asistencia. Los soportes entregados —incluyendo matrices consolidadas, listados de asistencia y registros fotográficos— respaldan la intervención realizada. Este nivel de cumplimiento demuestra una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, lo cual aporta positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del programa PIC.

4. JORNADAS DE SALUD : Participacion del Corresponsal en Salud.
 1. Apoyar proceso de agendamiento y demanda efectiva y eficiente, para la realización de las jornadas de Salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud, de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización, que se pueda resolver en las Jornadas de Salud, en busca de aportar a la efectividad de las canalizaciones del equipo de concurrencia.

 2. Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB.

 La actividad fue ejecutada favorablemente, soportada con evidencias documentales y registros de asistencia. Los soportes entregados —incluyendo matrices consolidadas, listados de asistencia y registros fotográficos— respaldan la intervención realizada. Este nivel de cumplimiento demuestra una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, lo cual aporta positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del programa PIC.

5. Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.

 La actividad fue ejecutada satisfactoriamente, soportada con evidencias documentales y registros de asistencia. Los soportes entregados —incluyendo matrices consolidadas, listados de asistencia y registros fotográficos— respaldan la intervención realizada. Este nivel de cumplimiento demuestra una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, lo cual aporta positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del programa PIC.

6. Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada – PNA mensualmente.

 La actividad fue ejecutada satisfactoriamente, soportada con evidencias documentales y registros de asistencia. Los soportes entregados —incluyendo matrices consolidadas, listados de asistencia y registros fotográficos— respaldan la intervención realizada. Este nivel de cumplimiento demuestra una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, lo cual aporta positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del programa PIC.

7. Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada, con el fin de mitigar vulneración de derechos y barreras presentadas en la prestación del servicio tales como:
 -Gestantes sin asistencia a controles y con dificultad en la afiliación
 -Persona sin afiliación al sistema de Salud.
 -Pacientes crónicos con riesgo urgente o sin tratamiento.
 -Menores con desnutrición.
 -Menores con signo de peligro de muerte.
 - Personas con situaciones críticas de riesgo y o muerte en salud mental.
 -Recién nacido sin consulta posparto.
 -Menor de 30 días sin valoración de lactancia materna.
 -Menor sin esquema completo de vacunación.
 -Adultos mayores en abandono y población en riesgo. social.
 -Población víctima de conflicto de armado sin atender.
 y demás casos prioritarios en salud y sociales que se puedan evidenciar dentro del ente territorial.

La actividad fue ejecutada satisfactoriamente, soportada con evidencias documentales y registros de asistencia. Los soportes entregados —incluyendo matrices consolidadas, listados de asistencia y registros fotográficos— respaldan la intervención realizada. Este nivel de cumplimiento demuestra una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, lo cual aporta positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del programa PIC.

Se cumplió con el 100% dentro de esta entrega, se observa un alto nivel de cumplimiento en todas las actividades, se destaca la importancia de la documentación detallada y la coordinación interinstitucional para el éxito de las actividades

Se evidencia un alto nivel de cumplimiento en las actividades, destacando la coordinación interinstitucional, la participación activa de la comunidad y la gestión eficiente. Se resalta la importancia de la documentación detallada y la toma de decisiones basada en datos. Las observaciones enfatizan el impacto positivo de las actividades en la mejora de la salud y el bienestar de la comunidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO









DOCUMENTOS ANEXOS

1. Factura
2. Sap firmado
3. Rut
4. Certificación parafiscales
5. Junta de contadores, CC contador y tarjeta
5. Certificación bancaria no mayor a 30 días
6. CD con evidencias.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GOMEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NEMOCON

Proyectó: Adriana Marcela Cortés Reyes– coordinador Salud Publica HSVPN

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN
NIT 860.024.026-5
CARRERA 6 N° 9 – 40 Sur, Nemocón Cundinamarca
Teléfonos: 301 252 4189 – 315 828 23 78
Email. asistente.administrativo@hospitaldenemocon.gov.co

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código A-GF-FR-025
		Versión 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha 09/diciembre/2024

	DIA	MES	AÑO			
FECHA	01	04	2025	Marque solo una opción:	1 CREACIÓN	2 ACTUALIZACIÓN X

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARIA / ENTIDAD	Salud
4. CONTRATO #	
5. CONVENIO	08-CDC-V1-1081 AÑO 2024

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FUNDACION			
7. IDENTIFICACIÓN NIT	NIT	No	800824226	DV 5
8. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GOMEZ			
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cedula de Ciudadania	No	3887806	DV 6
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CARRERA 5 SUR # 6-40 VIA ZIPAQUIRA			
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca / Fundación			
12. TELEFONO	601 Cundinamarca - Bogo	EXTENSIÓN	3004660546	
13. CORREO ELECTRONICO	gerencia@hospitalfundacion.gov.co			

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

14. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia Cód. 1007		
15. NUMERO CUENTA BANCARIA	33213436821	CUENTA	Ahorro

Si cuenta bancaria no sea de titularidad de la persona natural o jurídica que se relaciona en el presente formulario
Autorizo a la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca para que en caso de ser necesario, pueda consignar en mi cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

16. PERSONA	Jurídica
17. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	Se aplica No
	La información de dependencia económica sólo le aplica a personas naturales que se indica
18. NATURALEZA	Pública ¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL AGENTE RETENEDOR	GRAN CONTRIBUYENTE No. de RESOLUCIÓN AUTORRETENEDOR RENTA No. RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA No. de RESOLUCIÓN AUTORRETENEDOR ICA No. RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. OTRA ¿CUAL?
23. RETENCIONES FISCALES	PRINCIPAL No. 8 Retención 30% de Pensiones y Cánones de Arrendamiento
	SECUNDARIA
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante la presente autorización, yo, en mi calidad de representante legal y/o titular de la información, autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que realice el tratamiento de mis datos personales, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y transferencia, conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad y la Ley 1581 de 2012. Declaro que he sido informado sobre mis derechos como titular de los datos, entre los cuales se encuentran conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos, así como revocar la autorización otorgada, cuando sea procedente. Para ejercer estos derechos, puedo contactar a la entidad a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Esta autorización se otorga de manera voluntaria y se mantendrá vigente durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recolectados los datos, o hasta que solicite su revocación, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad. Para más información, puede consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en el sitio web oficial de la Gobernación de Cundinamarca o acudir a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 26 No. 51 - 53 Torre Beneficencia Piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Si tiene preguntas o inquietudes sobre el tratamiento de sus datos personales, puede comunicarse con el NIT 899 999 114 3 o con otros mecanismos de contacto establecidos por la entidad.

ANEXOS

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI
2. Certificado de RUT expedido por la DIAN	SI
3. Certificado de RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando aplique)	No
5. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
6. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
7. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
8. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
9. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
10. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
11. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
12. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
13. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
14. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
15. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
16. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
17. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
18. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
19. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
20. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
21. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
22. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
23. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
24. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
25. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
26. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
27. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
28. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
29. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
30. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
31. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
32. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
33. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
34. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
35. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
36. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
37. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
38. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
39. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
40. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
41. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
42. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
43. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
44. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
45. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
46. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
47. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
48. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
49. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
50. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
51. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
52. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
53. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
54. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
55. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
56. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
57. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
58. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
59. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
60. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
61. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
62. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
63. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
64. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
65. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
66. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
67. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
68. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
69. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
70. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
71. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
72. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
73. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
74. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
75. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
76. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
77. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
78. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
79. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
80. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
81. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
82. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
83. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
84. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
85. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
86. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
87. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
88. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
89. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
90. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
91. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
92. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
93. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
94. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
95. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
96. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
97. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
98. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
99. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No
100. Formulario de Inscripción de Terceros y Autorización de débito ACH (Cuando aplique)	No

Los folios se deben relacionar según orden

FIRMA

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GOMEZ
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

CC Numero
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. PAGO	ABLR - ADQUISICIÓN BIENES/SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	Otra Fuente ¿CUAL? 2490047008
27. GRUPO DE TESORERIA	RCDT - R Tesoreria: M-Acreedores Varios Nacionales
28. VIA DE PAGO	N - Transferencia Bancaria

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	*AREA 1 *AREA 2 *AREA 3
30. ICA	*AREA 1 *AREA 2 *AREA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	R-CF-Regimen comun o comercial 15% R-SI-Regimen simplificado o ventas 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	*AREA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DRDA Pro Deporte y Recreacion 2.5%

	DIA	MES	AÑO
FECHA	01	04	2025

PROCESADO POR: _____ FORMATO DIGITADO POR:
REVISADO POR: _____

Gobernación de Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA	Código A-GF-FR-025
	Versión 8
Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha 09 de enero de 2024

FECHA: DIA 01 MES 04 AÑO 025 — Marcar según corresponda: 1. CREACION — 2. ACTUALIZACION X

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARIA / ENTIDAD: Salud
¿CUAL?
4. CONTRATO O T: AÑO
5. CONVENIO: SS-CDCV-1283 AÑO 2024

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON
7. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT No 899914200 D.V. 3
8. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: PAOLA ANDREA ECHEVERRI GOMEZ
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CC Cédula de Ciudadanía No 38475081 D.V. 5
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL: CARRERA 6 SUR # 8-40 VIA Z PACHUNA
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO: Cundinamarca / Nemocón
12. TELEFONO: 901 Cundinamarca - Bogotá — 13. CEL. o AP: 3004863548
14. CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@hospitalnemocon.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia (Cta. Ahorros)
Si selecciona Otra Entidad por favor especifique ¿Cual?
16. No CUENTA BANCARIA: 33213403821 — Tipo: Ahorro

La cuenta bancaria debe estar a nombre del proveedor que se registra o de quien se delega la facturación
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

17. PERSONA: Jurídica
18. IDENTIFICACIÓN DEPARTAMENTO ECONÓMICO: No aplica — NA
Si la información no coincide con la expedida por la DIAN, el proveedor debe actualizar el RUT ante la DIAN antes de radicar la cuenta
19. NATURALEZA: Pública — ¿CUAL?
21. REGIMEN TRIBUTARIO IVA: No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE: NO No. RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR RENTA: No RESOLUCIÓN
AUTORRETENEDOR ICA: NO No. RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR IVA: No RESOLUCIÓN
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: NO OTRA ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRINCIPAL: 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
SECUNDARIA
24. TARIFA RETEICA: Principal
SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca a que sobre el (los) dato(s) aquí consignado(s) se realice(n) cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de todos los datos que se suministran a raíz de la relación que se establece con los aspirantes, servidores públicos y ex servidores públicos, proveedores, contratistas y en general para todas aquellas personas con quienes se tenga o se llegare a tener alguna relación de carácter laboral, comercial, contractual o de cualquier otra índole, que se encuentren dentro de las bases de datos de la Gobernación de Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Lo anterior podrá ejercerlo a través del correo electrónico habeasdata@cundinamarca.gov.co, de conformidad con la Política de Tratamiento de Información de la Gobernación de Cundinamarca, la cual se encuentra publicada en la página web de la Gobernación de Cundinamarca (www.cundinamarca.gov.co), o en la Calle 26 No. 51-53 Torre Beneficencia Piso 4 de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Para consultas, peticiones, quejas y reclamos, comuníquese a la línea 749 1000 o escríbanos a habeasdata@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia de documento de identidad	SI
2. Fotocopia de RUT actualizado por la DIAN	SI
3. Fotocopia de la certificación bancaria expedida por la Entidad Financiera	NO
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Auto retención de renta y ICA (cuando aplique)	NO
5. Fotocopia de certificación expedida por la entidad para la cual se va a prestar los servicios (cuando aplique)	SI

Los formatos deben ser diligenciados en su totalidad en letra imprenta

FIRMA

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GOMEZ
FIRMA DEL TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO: ASER ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ABOCADA: Otra cuenta — ¿CUAL? 2480247800
27. GRUPO DE TESORERIA: K301 K Tesorería K Acreedores Cys nacionales
28. VIAS DE PAGO: V Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE: TARIFA 1
TARIFA 2
TARIFA 3
30. ICA: TARIFA 1
TARIFA 2
TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA: W08 Retención aplicable a compras 15%
W07 Retención aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL: TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS
34. TASAS: D401 Pro Tesoreria y Recreacion 4%

FECHA: DIA 12 MES 04 AÑO 2025

PROCESADO POR: ESTEBAN ALEJANDRO PULIDO TELLEZ
REVISADO POR:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007839141

(415)7707212489984(8020) 000014100783914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 4 0 2 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Nemocón 4 8 6

41. Dirección principal
CR 6 9 40 SUR

42. Correo electrónico asistente.administrativo@hospitaldenemocon.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 9 3 7 2 2 0	3 1 8 8 2 7 1 4 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 0 4 0 4 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 6	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ECHEVERRI GOMEZ PAOLA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-03-2025 09:30:42AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007839141

(415)7707212489984(8020) 000014100783914 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 4 0 2 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 3	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	0 1 7	
73. Fecha	1 9 9 3 0 5 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 9	
76. Fecha de registro	1 9 9 3 0 5 1 3	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	4 8 6	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	1 0 0 . 0	%
84. Nacional privado	0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Salud y de la Protección Social — 1 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 11-03-2025 09:30:42AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007839141

(415)7707212489984(8020) 000014100783914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 2 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 8 8 7 9 0 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ECHEVERRI	GOMEZ	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 6 0 0 0 2 4 0 2 6	5	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007839141

(415)7707212489984(8020) 000014100783914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 4 0 2 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 7 5 9 2 9 7		1 3 5 7 4 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ACOSTA	RINCON	OLGA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HOSPITAL DE NEMOCÓN

REGIÓN DE SALUD SABANA CENTRO

Gobernación de Cundinamarca

LAS SUSCRITAS GERENTE Y CONTADORA DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON

C E R T I F I C A N:

Que, la **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON**, con NIT. 860.024.026-5, según los Estados Financieros de la ESE realizo el pago de los Aportes para salud, pensión, Riesgos Laborales ARL y los Aportes Parafiscales de CCF, ICBF y SENA correspondientes al mes de **MAYO DE 2025** (pensión Mayo y salud junio 2025) los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados el día 06 de junio de 2025, según planilla Nro. 9487254601 adjunta.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de junio de 2025.

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GOMEZ
Gerente

OLGA LUCIA ACOSTA RINCON
Contador

Proyectó: Giona Montaño P/Tesorería

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON
NIT 860.024.026-5
CARRERA 6 N° 9 – 40 Sur, Nemocon Cundinamarca
Teléfonos 301 252 4189 – 315 828 23 78
Email. asistente administrativo@hospitaldenemocon.gov.co
www.hospitaldenemocon.gov.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860024026	5	E S E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NEMOCON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 40 SUR	NEMOCON-CUNDINAMARCA	8544801	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	153617788	948725460 1	E	2025/06/09	2025/06/06	BANCOLOMBIA	0	$30,747,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (15 Afiliados)						$75,161,806	$12,401,900			$75,161,806	$9,395,900			$79,074,060	$3,163,600			$75,161,806		$1,831,400		$79,074,060	$3,955,100		$30,747,900
Centro de Trabajo: 2.436 (15 Afiliados)						$75,161,806	$12,401,900			$75,161,806	$9,395,900			$79,074,060	$3,163,600			$75,161,806		$1,831,400		$79,074,060	$3,955,100		$30,747,900
Ciudad: NEMOCON Depto: CUNDINAMARCA (15 Afiliados)						$75,161,806	$12,401,900			$75,161,806	$9,395,900			$79,074,060	$3,163,600			$75,161,806		$1,831,400		$79,074,060	$3,955,100		$30,747,900
1	CC	1017548480	ARANGO YESENIA	23030 1	30	$3,614,159	$578,300	EPS008	30	$3,614,159	$451,800	CCF21	30	$3,614,159	$144,600	14-21	30	$3,614,159	2.436%	$88,100	30	$3,614,159	$180,800	No	$1,443,600
2	CC	79162292	AREVALO LUIS	23030 1	30	$4,348,188	$695,700	EPS037	30	$2,528,386	$316,100	CCF21	30	$2,955,436	$118,300	14-21	30	$2,528,386	2.436%	$61,600	30	$2,955,436	$147,900	No	$1,048,500
3	CC	20985563	BONZA MONDRA	25-14	30	$2,673,933	$427,900	EPS037	30	$2,673,933	$334,300	CCF21	30	$2,673,933	$107,000	14-21	30	$2,673,933	2.436%	$65,200	30	$2,673,933	$133,800	No	$1,068,200
4	CC	3103024	CARRILLO CESAR	X 25-14	30	$3,052,717	$488,500	EPS017	30	$3,052,717	$381,600	CCF21	30	$3,479,767	$139,200	14-21	30	$3,052,717	2.436%	$74,400	30	$3,479,767	$174,000	No	$1,257,700
5	CC	80539327	CASTANEDA NESTOR	X 25-14	30	$10,155,919	$1,726,600	EPS010	30	$10,155,919	$1,269,500	CCF21	30	$10,155,919	$406,300	14-21	30	$10,155,919	2.436%	$247,400	30	$10,155,919	$507,900	No	$4,157,700
6	CC	1075665320	CIFUENTES LADY	23030 1	30	$3,614,159	$578,300	EPS008	30	$3,614,159	$451,800	CCF21	30	$3,614,159	$144,600	14-21	30	$3,614,159	2.436%	$88,100	30	$3,614,159	$180,800	No	$1,443,600
7	CC	38879063	ECHEVERRI PAOLA	23030 1	30	$11,089,397	$1,885,400	EPS010	30	$11,089,397	$1,386,200	CCF21	30	$11,089,397	$443,600	14-21	30	$11,089,397	2.436%	$270,200	30	$11,089,397	$554,500	No	$4,539,900
8	CC	1020847700	GIRALDO ANGELA	23030 1	30	$4,827,454	$772,400	EPS005	30	$4,827,454	$603,500	CCF21	30	$4,827,454	$193,100	14-21	30	$4,827,454	2.436%	$117,600	30	$4,827,454	$241,500	No	$1,928,100
9	CC	1152462501	GOMEZ MARIANA	23030 1	30	$4,827,454	$772,400	EPS008	30	$4,827,454	$603,500	CCF21	30	$4,827,454	$193,100	14-21	30	$4,827,454	2.436%	$117,600	30	$4,827,454	$241,500	No	$1,928,100
10	CC	3252015	MARTINEZ JAIRO	X 23030 1	30	$10,155,919	$1,726,600	EPS037	30	$10,155,919	$1,269,500	CCF21	30	$10,155,919	$406,300	14-21	30	$10,155,919	2.436%	$247,400	30	$10,155,919	$507,900	No	$4,157,700
11	CC	1019151870	MEJIA LAURA	23030 1	30	$4,827,454	$772,400	EPS008	30	$4,827,454	$603,500	CCF21	30	$4,827,454	$193,100	14-21	30	$4,827,454	2.436%	$117,600	30	$4,827,454	$241,500	No	$1,928,100
12	CC	1075656856	MONCADA JENIFFER	23030 1	30	$2,610,674	$417,800	EPS017	30	$2,610,674	$326,400	CCF21	30	$2,610,674	$104,500	14-21	30	$2,610,674	2.436%	$63,600	30	$2,610,674	$130,700	No	$1,043,900
13	CC	1069099504	MONTES YAZLY	X 25-14	30	$2,143,333	$343,000	EPS037	30	$2,143,333	$268,000	CCF21	30	$2,235,791	$89,500	14-21	30	$2,143,333	2.436%	$52,300	30	$2,235,791	$111,900	No	$864,700
14	CC	3102519	PULIDO TITO	X X 25-14	30	$2,957,589	$473,300	EPS017	30	$2,957,589	$369,700	CCF21	30	$5,923,285	$237,000	14-21	30	$2,957,589	2.436%	$72,100	30	$5,923,285	$296,200	No	$1,448,300
15	CC	52085989	VANEGAS KARLY	25-14	30	$6,083,259	$1,034,400	EPS008	30	$6,083,259	$760,500	CCF21	30	$6,083,259	$243,400	14-21	30	$6,083,259	2.436%	$148,200	30	$6,083,259	$304,200	No	$2,490,700
Total Afiliados(15)						$75,161,806	$12,401,900			$75,161,806	$9,395,900			$79,074,060	$3,163,600			$75,161,806		$1,831,400		$79,074,060	$3,955,100		$30,747,900

2025/06/07 02:06 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860024026	5	E S E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NEMOCON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 6 # 40 SUR	NEMOCON-CUNDINAMARCA	8544601	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1536121788	94872544401	E	2025/06/09	2025/06/06	BANCOLOMBIA	0	$30,747,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$12,401,900	$0	$0	$12,401,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$4,493,700	$0	$0	$4,493,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$6,363,400	$0	$0	$6,363,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$772,400	$0	$0	$772,400
SKANDIA	230901	800.253,055	2	1	$772,400	$0	$0	$772,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,831,400	$0	$0	$1,831,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011 153	6	15	$1,831,400	$0	$0	$1,831,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$3,163,600	$0	$0	$3,163,600
CAFAM	CCF21	860,013 570	3	15	$3,163,600	$0	$0	$3,163,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$9,395,900	$0	$0	$9,395,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$2,871,100	$0	$0	$2,871,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$2,655,700	$0	$0	$2,655,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$1,077,700	$0	$0	$1,077,700
NUEVA E P S	EPS037	900,156,264	2	4	$2,187,900	$0	$0	$2,187,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$603,500	$0	$0	$603,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,372,900	$0	$0	$2,372,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	4	15	$2,372,900	$0	$0	$2,372,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,582,200	$0	$0	$1,582,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$1,582,200	$0	$0	$1,582,200
TOTAL				15	$30,747,900	$0	$0	$30,747,900

2025/06/07 02:06 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EFE72750808E8B91D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA** ACOSTA RINCON identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20759297 de NEMOCON (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 135745-T **SI tiene vigente** su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







